

AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA A LAS PERSONAS MÁS
DESFAVORECIDAS

Reparto de Alimentos

“Cruz Roja Española”

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Muros de Nalón procederán a la valoración de solicitudes, para la **2ª Fase del Programa 2019**, de Ayuda Alimentaria a las personas más desfavorecidas.

Los productos se distribuirán entre aquellas personas y/o familias que cumplan los criterios establecidos para el año 2019 y que le dan la consideración de “PERSONA DESFAVORECIDA”.

PLAZO DE SOLICITUD:

Todas aquellas personas interesadas en este reparto deberán pedir cita previa en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Muros de Nalón, del 11 al 31 de octubre de 2019 ambos inclusive.

SE APORTARÁ JUNTO A LA SOLICITUD, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Fotocopia del DNI o PASAPORTE (de todos los miembros de la unidad familiar).
- Volante colectivo de Empadronamiento.
- Justificación de todos los ingresos y los gastos de la Unidad familiar.

Muros de Nalón, 10 de octubre de 2019

La Alcaldesa,

